MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 12 de noviembre de 2.014.-

Señores:

TECNOVIAL S.R.L.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres del llamado a **Contratación por Excepción N° 06/2014 "REPARACION DE SEMAFORO"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa como la más apta por valor de Gs. 4.300.000 (guaraníes cuatro millones trescientos mil) utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado y la presentación total de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones como corresponde.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA - Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Luis Álvarez
Encargado de la UOC

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com